

-SUSCRIPCION-

Gerona:—2'50 pts. trimes.
Fuera la Capital:—trimes
tre 3 pesetas. Pagos ade-
lantados.

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

Número suelto.—25 cént.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, número, 14

SANTO DE HOY

S. Everisto, papa

SANTO DE MAÑANA.

S. Diodoro.

Algarabía infinitesimal

Las reformas en nuestro tiempo, y aquí, país inexperto y meridional, son mas fecundas que no las buenas cosechas por los labradores.

Se modifica esta, se modifica aquello, y todo el mundo cree haber encontrado el vellocino de oro.

Hace tiempo que en materias de administración de justicia estamos cantando la *dona é móvile*. Desde unos cuantos años acá—y empiezan á ser largos—la administración de justicia es el hierro candente sobre el yunque. Quiso iniciarse la reforma haciéndola verdad, después de veinte años, la aspiración de la Ley del Poder judicial, plagada de retazos, confusa é

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

AÑO VI.

GERONA—Viernes 26 de Octubre de 1894.—N.º 126

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán. insertense ó nó.

Toda la correspondencia remítase á la Imprenta de este periódico.

ininteligible como la mayoría de las leyes españolas.

Cada abogado que nos trapa el poder lleva en el cerebro un maramagnum.

Este quiere codificar, en una época corrompida y en que la ley casi ha perdido su sentido. Dala otro en materia de procedimientos, y legisla sobre títulos enteros de materia procesal que ni Dios entiende. Arremete otro con el Código de Comercio, después de un siglo de vacilaciones, mercantil nueva con mas conflictos que pelos en la cabeza de un hombre que no sea calvo.

¿Qué mas? La legislación hipotecaria parecia inmutable, siquiera sea un laberinto de Creta en que todo se reduce á repapilar un funcionario, el Registrador, á costa del embrollo de toda la titulación futura. Pues no bastaba, y hay que llegar á término de prisa y corriendo, cambiando hoy un título de la Ley Hipotecaria, mañana otro, la disolución final.

La justicia municipal es un embrollo. Los caciques dan jueces municipales como la tierra higos en Septiem

bre. Todo el mundo se queja. Y se vá á la fuente cegada del sufragio universal, que arroja fango ordinario en vez de agua, para crear asambleas en cada pueblo que ejerzan de justicia municipal, y será por milagro de Virjen santísima.

Hemos perdido de la memoria los proyectos de organización de la magistratura y de la judicatura. Cada español lleva uno en el bolsillo.

Tribunales de partido, Tribunales uni-peronales, Audiencias provinciales, Audiencias Territoriales, nombramientos de Real Orden, Juicio Oral sin Jurado, Jurado á secas, diseminación de Audiencias hasta llegar á la anarquía, supresión de Audiencias hasta afrontar los lindes de la miseria, superabundancia de sueldos hasta dilapidación, migajas de desecho hasta recoger el último centimo de las economías de la administración de justicia.

¡Vaya que eso... de continuar no hay país alguno de la tierra que ofrezca ejemplos semejantes!

Aquí todo está en litigio cada vein-

ta y cuatro horas y lo mismo se van á paseo las leyes de Partido y el Fuero Juzgo que se suprime una Audiencia, ó se hace revivir un Juzgado suprimido.

¿Porqué no se disuelven y reorganizan batallones, capitanías generales, Arsenales, Obispos, Provincias terrestres y marítimas, Aduanas, Consulados, Delegados de Hacienda etc. etc. con igual facilidad?

Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra se están riñendo por leyes seculares inmortales. Aquí la manía la ha dado en hacer leyes y reorganizar tribunales. De tal modo el caos se está echando encima á pasos de gigante, y al anuncio de cada nueva reforma de leyes y tribunales hay que preguntar ¿pero, vive Dios, se acabará el afán de reformas?

Saetazos

En La Habana, y á no tardar, levantarán á Martínez Campos una estatua como hombre honrado, y dados

—(5)—

pesetas, y dos Aspirantes ó Escribientes, con 1.250 para las provincias de mayor importancia fabril, industrial ó agrícola. Para las demás, un Oficial de cuarta ó quinta clase, con 2.000 ó 1.500 pesetas, y un Aspirante, con 1.000 ó con 1.250.

3.º Estos empleados funcionarán á las inmediatas órdenes de Gobernador de la provincia, el cual podrá imponerles correcciones reglamentarias y suspenderles de empleo y sueldo si carecieren de aptitud para el servicio ó cometieran faltas en el desempeño del mismo, previo expediente en que se oiga á los interesados, dando cuenta á la comisión provincial para el nombramiento interino del reemplazo, y á reserva del acuerdo que en la primera reunión adopte la Diputación, pudiendo el Gobernador suspender el acuerdo y los interesados apelar á este Ministerio en los plazos y forma que previene la ley Provincial.

4.º En la próxima reunión semestral de Noviembre, las Diputaciones, en vista de los expedientes del concurso, verificarán los nombramientos de dichos empleados y acordarán los recursos que por economías ó sobrantes del presupuesto ó por otro concepto se destinen al pago de los haberes de los mismo.

5.º Las Diputaciones que puedan dedicar parte del personal existente en oficinas á los Negociados de la Estadística del Trabajo, designarán los empleados que tengan aptitud reconocida para este servicio, y prescindirán de la creación de las plazas á que se refiere la disposición segunda.

6.º Dichas corporaciones nombrarán en dicha reunión las Comisiones de tres, cinco ó siete Diputados,

los tiempos que corremos, sin duda la merece el general.

Pero... si cada hombre honrado tuviese por aquí su estatua, tal vez no podríamos andar á copia de embrazos.

Somos de los que creen que en este pícaro mundo siempre los honrados han sido mayoría, aunque no se les haga caso.

Sin embargo la estatua de La Habana no nos gusta, hablando francamente, y si fuéramos, es un decir, Martínez Campos, pagaríamos con gusto los gastos de la demolición.

Es una necesidad fin de siglo la de tener estatuas en vida máximo votándolas los hartos.

Y esa necesidad, para el héroe de Cuba ha de resultarle bien patente si medita que, Alvarez de Castro, nada menos que el Alvarez de Castro de nuestras entretelas, ha necesitado un enteró siglo para que tenga una estatua en Gerona, y eso porque vino un millonario generoso que nos la pagó.

Los barbarotes chinos no se amilanan por nada. Cascados despiadadamente por el mikado japonés, danla en arbitrios, pensando que la guerra se hace con el linero.

Medio muertos de hambre cien millones de chinos, apenas se mueven de su ópico y de sus juncuales, si no les grita un mandarin enseñándoles la moneda.

El mandarin de la Isla Formosa tan admirada por todos los nautas

Europeos, ha publicado un edicto revelador, por su esencia, de toda la virtualidad civilizadora del imperio chino. Al que destruya un acorazado enemigo, tantos millones, ha dicho el belitre. Al que eche á pico un torpedero japonés, esto ó lo otro. Al que mate por fin un soldado contrario una higa.

El mandarin que esto legisla, no parece bobo, y se parece algo á nuestros políticos.

—¿Me trae V. un acta? pues revienta V. al prójimo, si quiere á patadas.

—Vds. me destruyen mis enemigos? Pues ahí una gran Cruz, y patente en corso.

Esa política se parece á la del litigante del cuento.

—Mire *oxté* Sr., mil duros sobre al mesa, una coz al marrano, los poderes aquí, y me pone *oxté* una ejecutoria en los dedos, si conviene en Ferro-carriil.

¡No será mala la *ejecutoria* que los japoneses atizarán á los chinos!

Apenas si ha de quedar un mandarin que lo cuente.

Y sinó al tiempo por lo que se nos figura.

Exposición coreana

El director del Museo Emind, de Paris, ha instalado un una de las salas una Exposición de objetos coreanos, que es muy visitada.

Lo que más llama la atención es la pequeñez de los muebles, que pare-

cen precedentes de un bazar de juguetes de niños. Así, por ejemplo, las patas de las mesas no alcanzan más de 20 centímetros de altura. Las de las camas son pocas ó menos. Los armarios mas grandes no tienen más de un metro de altura. Esto se explica por que los cercanos se pasan la vida en enclillas (lo cual parece bastante molesto), y de esta manera tiene fácilmente á su alcance lo que necesitan.

Otra particularidad curiosa es que todos los muebles pueden desarmarse fácilmente en varias piezas, lo cual es natural, porque constituyendo los habitantes de aquel reino un pueblo nómada, de este modo pueden transportar con más facilidad su mobiliario.

Las camas son molestas é incómodas. Además de ser muy estrechas, no tienen mas que un colchón de dos ó tres centímetros de grueso. En el verano se sustituye este colchón por una esterilla de paja.

Pero todo lo que tienen de incómodo los muebles coreanos (que debe ser algo y aun algos), tienen de lujosos. Casi todos ellos están adornados con delicadísimas y maravillosas incrustaciones, uso muy corriente en todos países en que la mano de obra cuesta muy poco. En efecto: en Corea un obrero está un dia entero trabajando en la talla ó incrustacion de un objeto cualquiera por el mezquino jornal de 10 ó 15 céntimos.

A tal precio bien se pueden pagar muebles lujosos.

Si el mobiliario coreano no le gusta á los europeos, no pasa lo mismo con los vestidos que aquellos usan. Sus trajes están compuestos generalmente de telas de diversos colores, casi siempre vivos y combinados con el gusto mas detestable.

Una particularidad original es que los cuerpos de los vestidos de las jóvenes llevan todos una ancha abertura, dejando el pecho al descubierto.

Los sombreros presentan las formas más extravagantes. Los sombreros de duelo son inmensos, y sus alas ocultan por completo la cara de la persona que los lleva. Gracias á ello los misioneros han podido penetrar con mas facilidad en el país.

El calzado tiene tambien una rareza. Como los caminos suelen estar bastante sucios, y los coreanos jamás limpian el barro, llevan los zapatos debajo de la suela y sujeto á esta, un patin de mucha elevacion.

Desde el punto de vista artistico, será difícil encontrar un pueblo que se encuentre mas atrasado. El arte musical, en aquel reino, sólo cuenta con un reducidísimo número de instrumentos, que son: el tambor, una especie de clarinete muy largo, y violines de una dos ó tres cuerdas. Entre éstas y la caja del instrumento para el arco, que queda así cogido por agujas, y ejerce por debajo su frotamiento.

La pintura y la escultura se encuentran en el mayor atraso que se pueda imaginar.

—(6)—

prescritas en el art. 9.º del Real decreto fecha 9 de Agosto último, á fin de que puedan constituirse en cuanto se publique el reglamento para la ejecución del mismo.

7.º Con igual fin, los Gobernadores ordenarán á los ayuntamientos el nombramiento de las Comisiones municipales á que se refiere el mencionado artículo, y comunicarán oportunamente á este Ministerio una relacion en que consten los nombres, apellidos y profesiones de los Diputados y Concejales que formen dichas Juntas, y otra de los empleados nombrados para este servicio en las respectiva provincias.

8.º Procurarán también el establecimiento de los Agentes especiales de la Estadística del Trabajo en las localidades que lo requieran por su movimiento fabril, industrial ó agrícola, ó en las que existan sin explotar elementos de riqueza y de trabajo, y acompañarán con sus informes ó con los de los Alcaldes toda instancia ó propuesta para el nombramiento por este Ministerio de los expresados Agentes.

9.º Las Comisiones, Agentes y Negociados de la Estadística del Trabajo, empezarán á funcionar en la fecha que se designe por la correspondiente Real orden, y los empleados nombrados por las Diputaciones para este servicio exacto no percibirán haberes hasta dicha fecha.

10. Los Gobernadores darán el debido conocimiento de estas reglas á las Diputaciones, Comisiones provinciales y Presidentes de los Ayuntamientos.

De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento, publicación en el Boletín oficial y demás efectos. Dios

—(7)—

guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Septiembre de 1894.—Aguilera.—Sr. Gobernador civil de la provincia de....



Hay tambien en dicha Exposicion papas formadas por largas cañas de bambú (en Corea no fuman ópio como en el imperio vecino, sino tabaco), armas de todas formas, caracteres de imprenta, ídolos y amuletos religiosos de variadisimas figuras y dimensiones, y otros muchos objetos de menos importancia.

PROGRAMA

oficial de las fiestas que se celebrarán en la inmortal ciudad de Gerona, durante las ferias de 1894.

—Dia 28 de Octubre—

Repique general de campanas al toque de oración. A las siete de la mañana salida por bandas y músicas. A las once formación de las tropas y salida de la procesión Cívica de los Consistoriales. —A las doce inau guración del Monumento erigido a expensas del Ilustre hijo de esta ciudad Excmo. Sr. D. Fernando Puig, para honrar la memoria de Alvarez de Castro y de los héroes que combatieron por la Independencia de la Patria. —Tarde de tres a cinco música en les paseos. —A las seis disparo de un ramillete de fuegos artificiales por el pirotécnico Sr. Serra en las afueras de la puerta del Cármen. —A las nueve de la noche función de gala en el teatro principal. —A las 10 baile de sociedad en *Las Odaliscas*.

—Dia 29—

A las ocho y media de la mañana partición de bonos a los pobres en patio de las Casas Consistoriales. —A las diez, función en la Capilla de Narciso, con asistencia de la Excmo. Corporación municipal. —De tres y medio de la tarde se celebrarán bailes del pais en los sitios que se determinarán por los periódicos y las banderas en los paseos de la dehesa. —A las ocho de la noche concierto en la plaza de la Constitución por la orquesta del señor Vila. —A las nueve serenata en la Rambla de la Libertad. —A las diez extraordinario baile en *Las Odaliscas*. —Función en el Teatro Principal.

—Dia 30—

A las dos de la tarde amenizarán música de sardanas en las plazas públicas y las bandas en los paseos. —Función en el Teatro principal.

—Dia 31—

Sardanas a las dos de la tarde en plaza de S. Pedro. —Concierto militar en la Dehesa. —Función en el Teatro Principal.

—Dia 1.º de Noviembre—

A las dos de la tarde Certamen literario en el Teatro principal. —Sardanas en la calle del Cármen. —A las tres concierto militar en la plaza de la Constitución. —A las nueve función en el Teatro Principal.

—Dia 2—

La Sociedad Liceo Gerundense repartirá bonos a los pobres de 10 a 11 de mañana. —Concierto por la orquesta del Sr. Vila en la plaza de la Constitución. —Función en el Teatro Principal.

—Dia 3—

A las dos de la tarde sardanas en la

carretera de Santa Eugenia. —De dos a cuatro amenizará los paseos de la Dehesa la banda militar. —Por la noche funciones de teatro en diversas sociedades de recreo y en el Principal. —Serenata en la Rambla de la libertad y baile en el salón de *Las Odaliscas*.

—Dia 4—

A las dos de la tarde sardanas en la plaza del Aceite. —Las bandas de música amenizarán los paseos y sitios públicos. —Por la noche funciones de teatro, veladas, conciertos y bailes en los Casinos.

—Dia 5—

A las diez de la mañana salida de la procesión Cívica de las Casas Consistoriales para asistir al aniversario de los defensores de Gerona, en los sitios de 1809 que se celebrará en la Iglesia de S. Félix. —Por la tarde kermese en los paseos de la Dehesa terminando a las seis con el disparo de un castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico Sr. Giavelly. —Por la noche función en los teatros y sociedades de recreo y bailes en *Las Odaliscas*.

—Dia 6—

A las once de la noche gran baile de sociedad en la platea del Teatro Principal.

Las sociedades Casino Gerundense, Centro Moral y Círculo de S. Narciso por programas particulares, señalarán los festejos, veladas, conciertos y bailes con que cooperarán el mayor esplendor de estas fiestas.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro querido amigo don José Canals continuaba ayer relativamente esperanzado de mejoría en su salud.

La noticia de haber sido viaticado, sorprendió a muchos de sus buenos amigos, por mas que hace tiempo viene sufriendo una enfermedad cuya persistencia no consigue la ciencia corregir.

Ojalá nuestro querido amigo y su familia consigan volver al disfrute de la tranquilidad perdida, logrando para el enfermo una curación completa.

—Por falta de pruebas que justificaran coacción de clase alguna entre obreros mismos, ha sido puesto en libertad algún detenido que habia referente a la huelga de Ripoll, de cuyo término satisfactorio tienen conocimiento nuestros abonados.

—Por la Guardia civil, ha sido preso en el pueblo de Palau Sabardera y en su mismo domicilio un sujeto, cuyos antecedentes han obligado a ponerle a disposición del Sr. Juez Municipal del referido pueblo. El prójimo se encontraba reclamado ya en las columnas del periódico oficial.

—Interésase la captura del soldado desertor del Regimiento Infantería de Asia Benito Puig Gironés.

Dicho sujeto pertenecía a la clase de músicos.

—Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver del joven

Juan Arquer Abelli, cuya muerte ha sido doblemente sentida por ser, no solo una esperanza de su familia por su privilegiado talento, sino del Magisterio, pues contando solo 15 años, y delicado de salud de mucho tiempo a esta parte, era ya uno de los profesores del Colegio Municipal de nuestro querido amigo D. Jose Dalmau Cárles.

Al dar nuestro sentido pésame a la familia la desamos la resignación cristiana indispensable para sobrellevar tan sensible pérdida.

—Ha honrado nuestra redacción nuevamente el apreciable periódico «El Orden» de Figueras, cebrando en el alma su reaparición.

Sentimos ocuparnos tan tarde de ello, debido a que no llegara a nuestras manos ejemplar alguno con la oportunidad debida.

—La fábrica de cristal y talleres especiales para útiles de farmacia, química, accesorios de bodega y material para la fabricación y envase de bebidas gaseosas, cervezas y aguas minerales, cuyo dueño es hoy DON JUAN GIRALT LAPORTA, hace saber a su clientela que reclamen el nuevo catálogo especial de botillería para vinos y licores sino lo reciben en tiempo oportuno.

La correspondencia debe dirigirse precisamente a nombre de D. Juan Giral Laporta, calle Aribau 5 y 7, apartado 24. —Barcelona.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Srs. Valentín y C.ª Banqueros y Expedientaria general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

—Al vecino de La Junquera D. Manuel Laporta se ha autorizado el establecimiento de una línea telefónica particular que tiene solicitada, teniendo en cuenta que debe abonar un canon triple durante el tiempo que la tuvo establecida sin autorización.

—Han sido remitidos ya a los centros respectivos los varios documentos de certificación de Mozos que, habiendo sido declarados soldados, acreditan estar sirviendo en clase de voluntarios en Ultramar.

—Para facilitar la concurrencia a las fiestas de S. Narciso de esta capital, la Compañía de T-B-F ha establecido billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde varias estaciones a la de esta.

Los carteles expuestos al público contienen todos los detalles.

—Con los pocos dias que cuenta la instalación de la lechería higiénica, son muchas las familias que se surten de la leche que en la misma se expende por ser de condiciones inmejorables. No podia dejar de tener aceptación toda vez que la dirige un médico de esta Ciudad que al propio tiempo es el propietario.

Al pasar por la calle Feso de la Paja número 6, hemos visto expuesto el certificado del estado de las reses, además de haber observado en el mos

trador el aparato pesa leches, señal que se cumple lo prometido en los prospectos que se circularon hace unos quince dias.

Sigan los dueños el camino emprendido y merecerán la confianza de las personas que deseen tomar la leche en toda su pureza.

Teatro Principal

La noche del martes se puso en escena en nuestro Coliseo la hermosa inspiración del maestro Donizetti, *Lucrecia Borgia*.

Nuestro aplauso al maestro Concertador D. Juan Goula y a la distinguida primera tiple D.ª Carola Caroll, pues, si como cantante se hace aplaudir, como artista se la puede admirar.

Tuvimos ocasión de apreciarlo así en mas de una escena.

El tenor señor Brotat nos pareció algo cansado. Cantó con el gusto peculiar, pero faltóle algo de la expresión que las situaciones exigen.

La señora Julia estuvo bien, y cantó hasta su última nota con gusto.

Algunos de los demás señores, secundaron...y nada mas.

El coro y la orquesta bien.

El público no tan pródigo en aplausos como las noches anteriores, por lo que no estuvo mal, ni falto de razón para ello.

El Correo de Gerona fofo. Apesar de su entusiasmo, solo imprime en su revista sobre *La Lucrecia*, las frases *ouverture y amore*; es una lástima, podia haber estampado algunas mas.

Tambien observamos que ni *El Correo* ni las papeletas anunciadoras nos manifestaban que en el último cuadro de la obra saliera una decoración con *alústichs*, ó tirantes, si se quiere mejor.

Faltaba al telón de fondo mas de un metro para llegar a las bambalinas, y faltaba, en último término, una bambalina que disimulara las cuerdas que sostenían el telón de referencia, único modo de eclipsar la falta.

De modo, que del efecto resultaba un techo y pared sostenidos por cuerdas que estarían atadas en las nubes.

Y conste que tratamos de un escenario de capital de provincia.

Y temporada de Ferias.

Y un abono que tiene derecho a exigir lo que corresponde, y no lo que se le puede dar.

Ahora....ustedes mismos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera.

Funcion todas las noches

Detalles por carteles

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

Pesetas 750.000

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
2 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
1 idem	60,000
1 idem	55,000
2 idem	50,000
1 idem	40,000
3 idem	20,000
21 idem	10,000
46 idem	5,000
166 idem	3,000
206 idem	2,000
752 idem	1,000
1320 idem	400
38945 idem	155
13990 Premios á M.	300, 200,
150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.	

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 11,232,900

ó sean aproximadamente

Pesetas 16.000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de a primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000; asciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 ó especialmente 300,000 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta
1 Billete original, entero: Pts. 9--
1 Billete original, medio: Pts 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fichas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, revista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1894

Valentin y compañía Banqueros.
Expendeduria general de loteria
HAMBURGO.
Alemania

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.

Libros de actualidad

No necesitan los encomios de que tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores, por ser todos ellos de lo mejor que han dado á luz nuestros escritores contemporáneos de España y del extranjero.

Edmundo About	Pesetas
El hombre de la oreja rota.	1'
La nariz de un notario.	1'
Ainswort	
El bandido de Londres.	1'50
Balzac	
El lirio en el valle.	1'50
Bonafoux	
Coba.	3'
El a vispero.	3'
Campeamor	
Los pequeños poemas (Dos tomos; única edición completa).	3'
Doloras.	2'
Benjamin Constant	
Adolf.	0'50
Alejandro Dumas	
Los tres mosqueteros (2 tomos).	3'
Veinte años después (Continuación; 2 tomos).	3'
La guerra de las mujeres (2 tomos)	3'
Amaury.	1'50

Fernández y González

Historia de un hombre contada por sus esqueleto.	1'25
Obispo, casado y rey.	1'50
Ociavio Feuillet	
Historia de Sibila.	1'50
Gustavo Flaubert	
Madama Bovary.	3'
Teofilo Gautier	
Mademoiselle de Maupin.	3'
Méry	
Héve.	1'
La guerra del Nizam.	1'50
El paraiso terrestre.	1'50
Jorge Sand	
El secretario íntimo.	1'
Julio Sandeau	
Mariana.	1'50
Federico Soulie	
El maestro de escuela.	1'
Alfonso Karr	
Bajo los tilos.	3'
Una hora más tarde.	3'
El camino más corto.	3'
El difunto Bressier.	1'50
Genoveva.	1'50
Las mujeres.	2'

Las mujeres todavía.	1'
Una historia inverosímil.	1'
Fa sostenido.	1'
Hortensia.	1'
Emilio Souvestre	
Rico y pobre.	0'50
Eugenio Sué	
El judío errante (tres tomos).	9'
Los misterios de Paris (tres tomos)	9'
La Salamandra.	2'
Atar-Gull.	2'
El Comendador de Malta.	2'
Vega-Rey	
Una más.	1'50
Cantes flamencos (Colección escogida de lo mejor que ha producido la musa popular).	3'

Los pedidos se sirven francos de porte y debidamente certificados para evitar extravíos, dirigiéndose á
D. JOSÉ G. CEBALLOS.—VIRIATO 3, MADRID
A los Corresponsales el 50 por 100 de descuento
No se sirve ningún pedido que no venga acompañado de su importe en letra de fácil cobro ó en valores al portador; estos últimos asegurados.



Vigor del Cabello

del Dr. AYER
Restaura el Color
Y HACE CRECER
ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

INTERESANTE Á LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernández, Alcalá, 70.

AGENCIA NOTICIERA DE LA PRENSA

Director: D. José G. Ceballos

Viriato 3, Madrid

Colaboración inédita y servicio telegráfico gratuitos.—Correspondencias.—Extractos de sesiones del Senado y Congreso.—Folletines.—Ilustraciones.—Edición de obras.—Traducciones.—Venta de libros en comisión.—Suscripciones, obras y periódicos.—Compra y venta de obras inéditas.—Instalaciones de imprentas, litografías, encuadernaciones, etc.—Papel para impresiones.—Cobro de recibos.

Anuncios y propagandas

Pídanse detalles al Director, quien contestará gratis y á vuelta de correo.

—GRAN SASTRERIA AMPURDANESA—

Precios sin competencia

El dueño D. José Puig Fábregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada. Plaza del Oli, 1, esquina.

LA NEOTAFIA

Todo el Mundo ha de frecuentar un día en esta casa.

Tiene en sus almacenes todos los medios y precios de ataúdes desde el infimo precio de 2). Rr forrados y decentemente guarnecidos.

No dejarse sorprender por personas que por cierto intereses particular aconsejan á tal ó cual carpintería, sino acudir á todas horas á La Neotafia Cor Real 18 Gerona.

Hay magnifico surtido de toda clase de artículos funebres.

BRAGUEROS

José Cortada especialista en clase de aparatos de ortopedia.

La detención, alivio y curación de la hernias se obtiene con el sin rival bragueros de Cortada.

Peso de la Paja núm. 17, cerrajero

—GERONA—

ZAPATERIA LA "ECONOMICA,"

DE PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » 4 » »

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos